



# DECLARACION N° 1784

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **DECLARACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz manifiesta su satisfacción por la sanción del proyecto de Ley, por el cual el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe asume las obligaciones del Ente Administrador del Puerto de Santa Fe con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA – en el marco del proyecto de reactivación portuaria y emplazamiento de una nueva Terminal del Puerto de Santa Fe.

Su tratamiento en tiempo oportuno significa un avance en el desarrollo del proyecto de construcción de una nueva Terminal Portuaria sobre el cauce del Río Paraná. Es convicción de este Cuerpo que el mismo se vincula directamente, no sólo al desarrollo de la Ciudad Capital de la Provincia y su zona metropolitana, sino además con la obligación del Estado Provincial de promover el desarrollo e integración económica de las diferentes zonas del territorio provincial, tal cual lo impone el artículo 25º de la Constitución Provincial.

**SALA DE SESIONES, 19 de abril de 2.012.-**

**Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello**  
**Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas**